



**CERTIFICADO No. 322/49.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

MARCELO GERMAN SHONFFELDT SOTO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche (S), que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**JUNTA DE VECINOS PASO DEL SOLDADO**”, RUT: 78.279.000-6. De la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.027, de fecha 13 de mayo del 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.985 de fecha de 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 14 de febrero de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidente** : Paulina Alejandra Esquivel Osorio
Céd. Ident. No.13.294.495-4
 - **Secretaria** : Rodrigo Alejandro Becerra Hidalgo
Céd. Ident. No.12.107.945-3
 - **Tesorero** : Danila Elizabeth Vidal Becerra
Céd. Ident. No.13.344.142-5

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines de ser presentado al Banco Estado.

Extendido en la comuna de Litueche, a dieciocho del mes de marzo del año dos mil Catorce.



MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión)